



DECRETO N° **0927**

NEUQUÉN, 01 JUN 2001

El Expediente SGC N° 5144-N-01, originado en la presentación efectuada por la señora MELINA MAUREEN NOLAN, y el proyecto de decreto elaborado por la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental (fs. 20/21); y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita un aporte financiero para la menor GERALDINE VICTORIA PAMPHILE con destino a solventar, en parte, los gastos de su participación en los Juegos Panamericanos de Ajedrez a realizarse en la ciudad de Guaymallén de la provincia de Mendoza y en la final del Campeonato Argentino de Ajedrez a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires;

Que la nombrada es la actual campeona de la provincia del Neuquén, con título obtenido en la ciudad de Cutral-Có durante el mes de enero del corriente año y otorgado por la Federación Neuquina de Ajedrez;


Que la deportista participó en las semifinales nacionales disputadas en la localidad de Humberto Primo -Provincia de Santa Fé-, logrando la clasificación para jugar los Juegos Panamericanos de la Juventud 2001 en la Categoría Sub-10;

Que la jugadora ha logrado un lugar entre los diez finalistas para disputar la final del Torneo Argentino de Ajedrez clasificatorio para el Mundial a desarrollarse en España durante el mes de noviembre de 2001;

Que es esencial apoyar este tipo de actividades que permitirá que nuestros niños puedan contactarse con otra realidad y acceder a instancias superiores de competencia tras los logros obtenidos en su Provincia;

Que es política de la actual gestión de gobierno, otorgar subsidios a diversas instituciones tendientes a fomentar la cultura y el deporte;

Que toma intervención la Dirección de Presupuesto -Pase  
...///2°

  
FERNANDO PALLADINO  
Director Ejec. de Despacho  
Secretaría Gest. y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

...//2°  
N° 459/01-;

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) a ----- favor de la **Jugadora GERALDINE VICTORIA PAMPHILE** de la ciudad de Neuquén con destino a solventar, en parte, los gastos de su participación en los Juegos Panamericanos de la Juventud a realizarse en la ciudad de Guaymallén -Mendoza- y en las finales del Campeonato Argentino a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado precedentemente en la persona de la señora **MELINA MAUREEN NOLAN, D.N.I. N° 18.472.197**, en representación de la Jugadora, con cargo a la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Subsidios y Transferencias, del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-

FERNANDO PALLADINO  
Director de la Oficina de Despacho  
de la Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén